

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA  
SALA PENAL

**TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN**

RADICADO No. 2012-00651 (20-011A)

Procesado. Oscar Andrés Camacho Morales  
Asunto. Proceso Penal  
Delito. Lesiones personales culposas

A partir de las 08:00 a.m de hoy, veintiséis (26) de mayo de 2020 empieza a correr el término de traslado por dos (02) días al RECURRENTE para sustentación del recurso de reposición interpuesto, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 600 de 2000-, vence el veintisiete (27) de mayo de 2020 a las cuatro de la tarde.



NANCY YOLANDA VERA PÉREZ  
Secretaria